

RESOLUCION N° IG-CA-83-0463

DR. CESAR CORONEL JONES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976; y por el señor Superintendente de Compañías Encargado en su Resolución No. ADM-83048 del 4 de abril de 1983;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de diciembre de 1982 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA GAVICH S.A.";

QUE la señora Lily Chiliza de Gavilanes, debidamente autorizada como aparece de dicha escritura, ha presentado con el patrocinio del señor abogado Antonio García Martínez, cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el Informe No. 83-297-DIA del 28 de marzo de 1983, que comprueba la correcta integración del capital en los términos constantes en la indicada escritura;

QUE según consta del certificado presentado, la Cámara de Industrias de Guayaquil, ha concedido la afiliación No. 4.115 el 29 de marzo de 1983;

QUE en la susodicha escritura se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley; y así lo confirma el Departamento Legal de esta Institución en su Informe No. SC-DL-CA-83-269 del 13 de abril de 1983;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA GAVICH S.A." constante en la escritura pública del 30 de diciembre de 1982, autorizada por el Notario 7° de este Cantón doctor Jorge Maldonado Rennella, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUQUES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer que el Notario 7° de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de diciembre de 1982, tome nota de haber sido aprobada esta constitución mediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiento.

CERTIFICO: Que es fiel copia del documento
que reposa en los archivos de la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Guayaquil, 1 SET 1983 de 198



Foja 2 de 2
Resolución No. IG-CA-83-
Compañía: "INMOBILIARIA GAVICH S.A."

0463

26

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Samborombón: a) De considerarlo procedente inscriba la transferencia de dominio de los inmuebles que se aportan a la Sociedad ubicados en la urbanización Mangleros de la parroquia Palenque, descritos en la cláusula cuarta de la escritura de 30 de diciembre de 1982; b) Si así lo hiciere, cumpla con lo dispuesto en el inciso 1º del Art. 51 de la Ley de Registro; y, c) En caso de que no inscribiere dicha transferencia, notifique a esta Intendencia de Compañías su negativa de inscripción.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo Libro de Industriales, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y al Art. 3º del D.S. No. 733, del 22 de Agosto de 1.973; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 30 de diciembre de 1982, que será elaborado por este Despacho con la razón de esta aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

14-AGO. 1983

[Firma]
Dr. César Coronel Jones
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

[Firma] J.A.-ld.

CERTIFICO: Que es fiel copia del documento
que reposa en los archivos de la
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil 21 SET. 1983 de 198

[Firma]
SECRETARIO GENERAL
GUAYAQUIL



CER-

TIFICO: QUE con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de
fojas 17.069 a 17.073, número 1.207 del Registro Mercantil, Libro de -
Industriales y anotada bajo el número 13.772 del Repertorio.- Guaya-
quil, diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.- El Re-
gistrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

